

Acta: 12/EXT/CDE17/2024

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las **veintiún (21) horas con cuarenta y cinco (45) minutos del cuatro de junio del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Andrés Quintana Roo, 405, Ex Ejido Sánchez Taboada, Ensenada, Baja California se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la 12ª Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17, con la asistencia de las siguientes personas. -----

MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA	CONSEJERA PRESIDENTA. -----
PABLO ALEJANDRO MEZA SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
LIZZET GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
RICARDO LANDA VERA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
MIGUEL ÁNGEL PLASCENCIA GERARDO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
ANA PAULINA ALFARO MENDOZA	CONSEJERA ELECTORAL
	SUPERNUMERARIA. -----
TULIA NAXHIELY ESPERANZA CAVEYO	CONSEJERA ELECTORAL
	SUPERNUMERARIA. -----
EDGAR JAVIER VÁZQUEZ FARFÁN	SECRETARIO FEDATARIO. -----
ELSA MIRIAM GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
	PARTIDO DEL TRABAJO. -----
EVER EDUARDO BUSTILLO FLORES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
	MÉXICO. -----
BRAULIO HUMBERTO ORTIZ GARCIA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. ---
ROSA KARELY ACOSTA MARTÍNEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
	PARTIDO MORENA. -----
ARTURO CASTILLO MANRÍQUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
	PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
	BAJA CALIFORNIA. -----
HUMBERTO RENÉ GARCÍA EGUÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
	CANDIDATURA INDEPENDIENTE. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas noches, siendo las 21 horas con 45 minutos del día (04) de junio de 2024, se inicia esta 12ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17, al término de la reunión de trabajo. -----

Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real, a través de las diversas plataformas institucionales.-----

Le pido Secretario Fedatario, pase lista de asistencia para verificar que exista quórum valido para sesionar.-----

Acta: 12/EXT/CDE17/2024

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, me permito pasar lista de asistencia para esta 12ª Sesión Extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y posteriormente a las representaciones de los partidos políticos y candidatura independiente, con- acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

CONSEJERA PRESIDENTA, C. MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA: PRESENTE. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, C. PABLO ALEJANDRO MEZA SÁNCHEZ: PRESENTE. -----

CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, C. LIZZET GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ: PRESENTE. ----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, C. RICARDO LANDA VERA: PRESENTE. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, C. MIGUEL ÁNGEL PLASCENCIA GERARDO: PRESENTE. -----

A continuación, nombrare a los representantes de Partidos Políticos presentes: ----

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. ELSA MIRIAM GUTIERREZ: PRESENTE. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. EVER EDUARDO BUSTILLOS FLORES: PRESENTE. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: C.BRAULIO HUMBERTO ORTIZ GARCIA; PRESENTE-----

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA, C. ROSA KARELY ACOSTA MARTÍNEZ: PRESENTE. -----

REPRESENTA SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA, ARTURO CASTILLO MANRIQUEZ: PRESENTE-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE, C. HUMBERTO RENE GARCIA EGUIA: PRESENTE-----

Así mismo se da cuenta de la asistencia sin integrar quórum de Ana Paulina Alfaro Mendoza y Tulia Naxhiely Esperanza Caveyo, Consejeras Supernumerarias del Consejo Distrital número 17. -----

Le informo Consejera Presidenta, que se encuentran presentes cinco, (5) Consejerías Electorales y cinco (5) Representaciones de Partidos políticos y (1) candidatura independiente y el suscrito Secretario Fedatario Edgar Javier Vázquez Farfán, por lo que sí existe quórum valido para sesionar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias. "Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales". Para continuar, solicito al Secretario Fedatario, dar lectura del orden del día para esta 12ª Sesión Extraordinaria. -----

A continuación, daré lectura a la orden del día para esta sesión es la siguiente: ----

1.- Informe que rinde la presidencia del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por el consejo distrital en el marco de proceso electoral local ordinario 2023-2024.-----

2-. Aprobación en su caso, del proyecto acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el cual se determinan las casillas



Acta: 12/EXT/CDE17/2024

cuya votación será objeto de recuento en virtud de actualizarse alguna de las causales previstas en la Ley electoral del estado de baja california. -----

3.- Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el cual se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y puntos de recuento, que deberán instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que realizará el pleno de este consejo distrital. -----

4.- Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la habilitación de espacios para la instalación de los grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

5.- Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el listado de personas que auxiliarán en el recuento de votos, así como la asignación de funciones que desempeñarán durante el cómputo distrital del proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

6.- Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales desde la bodega electoral a los lugares previstos para la instalación de los grupos de trabajo en las instalaciones del consejo distrital electoral 17, en las que se realizará el recuento total o parcial. -----

7.- Informe sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes ante los grupos de trabajo. -----

Antes de continuar le informo Consejera Presidenta consejeros y representantes de partidos que tenemos la toma de protesta de un de un de un representante del Partido Morena que será suplente. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien les solicito les solicito a todos ponerse de pie y al representante pasar aquí al frente en el pleno.-----

C. Ramón Iván Duarte Córdoba.-----

Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado libre soberano de Baja California las leyes Electorales y demás disposiciones que de ellas emanen desempeñando Leal y patrióticamente el cargo de Representante Suplente del Partido de Morena ante el consejo Distrital Electoral 17, que se le confiere por el bien y prosperidad del Estado.-----

REPRESENTACION PARTIDISTA: ¡SI PROTESTO! -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Si así no lo hiciere que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

Muy bien muchas gracias, pueden tomar asiento. Gracias Secretario Fedatario se somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta sesión y



Acta: 12/EXT/CDE17/2024

la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos de la convocatoria para hacer comentarios u observaciones en una primera ronda de hasta por 8 minutos, hay algún comentario por algún representante respecto al orden del día. No habiendo comentarios Secretario Fedatario someta a votación la propuesta del orden del día por favor -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor:-----

Consejeros que levantaron la mano con votos a favor: -----

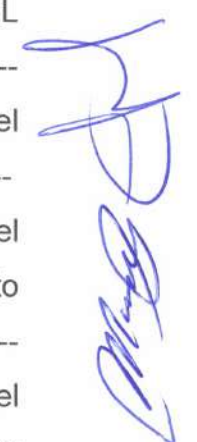
MARISOL HERNANDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, RICARDO LANDA VERA Y MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO.-----

Consejera Presidenta, le informo que existen (5) cinco votos a favor del orden del día.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretario Fedatario proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo al informe que rinde la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el estado que guardan las actas del escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral en función de aquellas que son susceptibles a ser escrutadas y computadas por el Consejo Distrital en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023- 2024.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, queda a consideración del pleno el Informe de mérito, para hacer comentarios u observaciones en una primera ronda de hasta por ocho minutos, por lo que les solicito me indiquen quiénes deseen participar, En ese punto eh yo sí deseo anotarme en una primera ronda y deseo este señalar que se hicieron unas modificaciones en este informe en la página número 2 se hizo una modificación en cuanto a los numerales, sería donde señala página 2, en el la fracción 2 donde señala inciso A) Ley Electoral sería reglamento de Elecciones y se cambiaría con el numeral 4, en el inciso B señala en el proyecto Reglamento de elecciones y sería Ley Electoral y correspondería al numeral número 6 y en el inciso número C), que señala lineamientos de cómputo bueno ese es correcto, en el la fracción 2 el inciso B) que se cambió dice error marcador no definido en ese punto se señalaría pues el numeral 6 y también en la fracción tercera en la clasificación de actas se cambiaría por el numeral tiene el numeral 8 y se cambiaría por el numeral 9 y en la fracción cuarta de escrutinio y cómputo de elecciones señala numeral 10 en el proyecto y con la modificación sería



Acta: 12/EXT/CDE17/2024

numeral 13. Asimismo en la página 8, en el recuadro de la tabla uno de registro de actas viene en blanco, en el cual este se va a señalar en el apartado de ayuntamientos donde dice totalidad de actas PREP recibidas serían 108 y totalidad de actas en poder de la presidencia serían 235 en el tipo de elección en el segundo apartado donde dice diputaciones locales en la totalidad de actas PREP recibidas serían 100 y totalidad de actas en poder de la presidencia serían 235, por otra parte también eh donde señalan los numerales eh 6, 7, 8, 9 todos esos numerales se quitarían y también en el número 7 del proyecto donde dice una compulsa entre ambas compilaciones de actas arrojó que se ubicaron ahí se pondría la cantidad nada más 7 de las 145, actas faltantes del correspondiente al juego del PREP procediendo a generar una copia con lo que se integró un juego con total de, ahí se modificaría porque viene en blanco y se agregaría 235 que corresponderían a las actas de Ayuntamiento en el numeral 8 el cual este se quitaría señala una compulsa entre ambas compilaciones de actas arrojó que se ubicaron ahí habría una modificación, ya que vienen dos líneas en blanco y sería 2 de las 98 posteriormente señala actas faltantes del correspondiente al juego del PREP procediendo a generar una copia con lo que se integró un juego con el total de 235 que viene una línea en blanco nada más se agregaría el 235 solamente en los numerales, eh por otra parte en la página 9 del proyecto viene una tabla y este se cambiaría nada más por una tabla que vamos a agregar ahí se quitaría toda esa tabla que viene ahí, donde vienen supuestos de contenido en el artículo 256 todo lo que viene en esa tabla se eliminaría y en ese supuesto se va a agregar una tabla de Ayuntamiento de Ensenada para que sea más preciso donde señalan este cuáles fueron las secciones con las cuales se fueron sin acta fuera del paquete, inconsistencias, acta ilegible y muestras con alteración y se agregarían las 124 sin actas fuera del paquete 124 contigua 2, 125 básica 1, 135 básica 1, 139 básica 1, 136 contigua 1, 139 contigua 2, 140 básica 1, 140 contigua 1, 140 contigua 2, 144 básica 1, 145 básica 1, 145 contigua 1, 146 contigua 1, 147 básica 1, 148 básica 1, 148 contigua 1, 177 contigua 1, 178 contigua 7, 178 contigua 8, 181 básica 1, 181 contigua 1, 185 contigua 2, 185 extraordinaria 1, y pues viene una tabla pues con cada una de las secciones las cual este se les van a hacer llegar; Por otra parte eh también vienen este señaladas pues todas las que corresponden del Ayuntamiento de San Quintín y de manera desglosada todas las del Ayuntamiento de San Felipe, todas las de diputación y terminaríamos con las de diputación eso sería lo que se agregaría, también en la página 10 es en el primer párrafo donde dice 11 en ese sentido señala que se advierte que para las elecciones de ayuntamiento y diputaciones locales se actualizan los supuestos establecidos por el artículo 256 de la Ley Electoral ubicados con la totalidad de y vienen dos líneas en blanco y en ese supuesto se van a señalar que es donde dice con la totalidad de 112 actas de Ayuntamiento Ensenada, 99 actas de Ayuntamiento San Quintín y una acta de Ayuntamiento de

Acta: 12/EXT/CDE17/2024

San Felipe, y 209 actas de diputaciones locales respectivamente eso sería lo que se agregaría en ese punto; Por otra parte en esa misma página del proyecto en el inciso A que señala cómputos de ayuntamientos vienen dos líneas este como para poner un numeral y en ese sentido se agregarían los numerales y lo voy a dar lectura este Consejo Distrital 17 cotejara en pleno, se agregaría nada más el numeral 26 y luego continúa actas de Ayuntamiento, se agregaría Ensenada 45, se agregaría 45 actas de Ayuntamiento de San Quintín, en tanto que para el recuento de votos se tienen 112 paquetes de Ayuntamiento Ensenada, 99 paquetes de Ayuntamiento de San Quintín y un paquete de ayuntamiento de San Felipe a fin de concluir la sesión a más tardar el miércoles 12 de junio y aplicando lo establecido en los lineamientos de cómputo se traduce a la integración de dos grupos de trabajo con cinco y cinco puntos de recuento respectivamente.-----

Por otra parte en el inciso B), también se modificaría y quedaría de la siguiente manera cómputo de diputaciones locales este Consejo Distrital 17 cotejara en pleno 174, actas de diputaciones locales en tanto que para recuento de votos se tienen 209 paquetes de diputaciones locales a fin de concluir la sesión a más tardar el miércoles 12 de junio y aplicando lo establecido en los lineamientos de de cómputo y continuaríamos con que se traduce la integración de 2 grupos de trabajo con cinco puntos de recuento respectivamente y sería lo que se modificaría en este informe.-

Muy bien alguna participación en una segunda ronda por 4 minutos alguien desea anotarse, si, le concedo el uso de la voz en primer lugar al representante del Verde Ecologista de México y posteriormente al representante de Movimiento Ciudadano.-

REPRESENTANTE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: Presidenta nada más en el tema de San Quintín 99 casillas, pero no está incluyendo las dos especiales no sé si en el supuesto que estaba leyendo ahorita ajá del último, en la tabla que se mencionó, en sí en la tabla que acaba de mencionar ahorita, de representación proporcional esas no las puso, se acuerda que nos había dicho de 111-----

CONSEJERA PRESIDENTA. Voy a pasar lo que es el informe aquí viene ya con las modificaciones no sé si nada más para precisar este punto me podría quería decir cuál es el... (inaudible). -----

REPRESENTANTE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO. Ah okey perfecto.-----

CONSEJERA PRESIDENTA Le voy a pasar la hoja ----(inaudible)---- las dos actas perdón las dos casillas especiales esas siempre se recuentan en pleno-----

REPRESENTANTE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA: Ah muy bien gracias.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien le concedo el uso de la voz al representante de Movimiento Ciudadano-----

REPRESENTANTE PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Gracias Presidenta no



Acta: 12/EXT/CDE17/2024

más para solicitar el informe que rindió usted, la presidencia si nos podía hacer llegar en este momento, okey muchas gracias seria cuanto.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien vamos a continuar en una tercera ronda no sé si hay alguna persona o algún representante que se desea anotar.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios, Secretario Fedatario someta a votación el informe de mérito con las modificaciones planteadas. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" del informe sometido a su consideración, con las modificaciones planteadas, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor: Consejeros que levantaron la mano con votos a favor: MARISOL HERNANDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, RICARDO LANDA VERA Y MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO.-----

Consejera Presidenta, le informo que existen (5) cinco votos a favor del informe planteado con sus modificaciones.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el informe de referencia con las modificaciones. Secretario Fedatario proceda con el siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el cual se determinan las casillas cuya votación serán objeto de recuento en virtud de actualizarse algunas de las causales previstas en la Ley Electoral del Estado de Baja California -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, se somete a consideración del pleno el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, por lo que les solicito me indiquen quiénes deseen participar. En este punto, la suscrita deseó anotarme en una primera ronda para hacer algunos comentarios, respecto a este proyecto de acuerdo sí se van a realizar algunas modificaciones en lo que corresponde a la página 11, en el penúltimo párrafo, quedan eh quedan unas líneas sin anotar los numerales y por lo cual quedaría ese párrafo de la siguiente manera se elimina ese párrafo quedando este modificado y quedando de esta forma en virtud del anterior y después de que la presidencia de este Consejo Distrital 17 presentó el informe del análisis del número de casillas objeto de un nuevo escrutinio y cómputo se determinó la necesidad de recuento de actas de Ayuntamiento de Ensenada 112 Ayuntamiento de San Quintín 99 y Ayuntamiento de San Felipe 1, así como 209 diputaciones locales respectivamente en el Distrito 17 concede en el municipio de Ensenada Baja California de conformidad con el anexo único del presente acuerdo, esa sería la única modificación es cuanto no sé si en una segunda ronda alguien desea hacer algún comentario o alguna observación.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios, Secretario Fedatario



Acta: 12/EXT/CDE17/2024

someta a votación el proyecto de Acuerdo, por favor, con la modificación planteada.-

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acuerdo sometido a sus consideraciones, con las modificaciones planteadas, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor: Consejeros que levantaron la mano con votos a favor: -----

MARISOL HERNANDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, RICARDO LANDA VERA Y MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO, -----

Consejera Presidenta, le informo que existen (5) cinco votos a favor del proyecto planteado y sus modificaciones. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad el acuerdo de mérito. Secretario Fedatario proceda con el siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo a la aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el cual se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y puntos de recuento, que deberán instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que realizará el pleno de este Consejo Distrital -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, se somete a consideración del pleno el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar; en este punto yo sí deseo anotarme en una primera ronda para hacer unas modificaciones respecto a este proyecto de punto de acuerdo, en la página 14 viene un recuadro en blanco en donde señala integración y función se eliminaría nada más ese recuadro en blanco y se recorrería lo subsecuente, sería la página 14 viene un espacio en blanco nada más se eliminaría ese espacio y se recorrería lo demás, por otra parte se modificaría en la página 17 lo siguiente, donde señala abajo de total de personal requerido, por grupo de trabajo en función del número de punto de recuento esa parte se eliminaría y la parte de fuente donde dice elaboración propia con base a lo establecido por los lineamientos de cómputo del PEL 2023-2024 , se subiría y quedaría como abajito sin estar dentro de la tabla donde señala total por grupo de trabajo se acomodaría nada más en esa parte y vamos a eliminar donde señala por el primer párrafo de la página 17, los tres renglones se eliminarían y también la continuación hasta la página 18, hasta donde dice recuento de votos ese primer párrafo se eliminaría y en este caso nada más quedaría, lo siguiente que se modificaría de por lo que en este orden de ideas ese párrafo hasta terminar en la Ley Electoral se eliminaría y



Acta: 12/EXT/CDE17/2024

quedaría de la siguiente forma por otra parte se tiene que durante la reunión de trabajo celebrada el 4 de junio del presente año, este Consejo Distrital 17 a propuesta de la presidencia de este Consejo Distrital presentó un informe sobre el número de casillas que serán en principio objeto de nuevo escrutinio y cómputo así como las modalidades de cómputo que tendrán que implementarse en la sesión especial con base al número de paquetes por el recuento de votos y durante esa sesión extraordinaria aprobó el número de casillas cuya votación será objeto de recuento de votos mismas que se prevén de la siguiente manera y se va a agregar un recuadro donde viene Ayuntamiento Ensenada, cuántas se van para recuento a través de una tabla que serían 112 un cotejo 26 posteriormente viene otra tabla que viene Ayuntamiento San Quintín que señala recuento y cotejo y que señala en cuanto a recuento 99, cotejo 45, en cuanto a Ayuntamiento San Felipe en otra tabla sería recuento 1, cotejo 0, y en diputación de Distrito 17 recuento 209, cotejo 74, por lo que en también este por una vez eliminado por lo que señala ese el párrafo del de ese orden de ideas se modificaría bajo de la tabla y quedaría por lo que no se en ese orden de ideas y en apego a los lineamientos de cómputo se materializan los supuestos idóneos para autorizar la creación de dos grupos de trabajo con los puntos de recuento que corresponderán en razón de lo establecido en la tabla de carácter obligatoria señalada en el considerando sexto del acuerdo **IEEBC/CDE/PA20/2024** y su anexo aprobado en fecha 16 de mayo del 2024 en la sexta sesión extraordinaria de este Consejo Distrital 17 de las cuales al primer grupo de trabajo le corresponden cinco puntos de recuento y al segundo grupo de trabajo cinco puntos de recuento lo anterior a fin de garantizar la conclusión del cómputo de las dos elecciones antes del plazo establecido en la Ley Electoral en el punto de los acuerdos en la misma página 18, se eliminaría la línea que está en blanco se eliminaría ese párrafo para quedar de la siguiente manera del acuerdo primero se eliminaría para quedar de la siguiente manera primero para el desarrollo de la sesión de cómputo distrital se autoriza la integración de dos grupos de trabajo con 10 puntos de recuento de los cuales al primer grupo de trabajo le corresponden cinco puntos de recuento y al segundo grupo de trabajo, cinco puntos de recuento a fin de que realicen un nuevo escrutinio y cómputo de las casillas aprobadas previamente en forma simultánea el cotejo de acta en el pleno del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral y al final en la última hoja viene creo que Mariso y nada más se agregaría la L donde yo tendría que firmar ya una vez que fuera aprobado este proyecto de punto de acuerdo sería Marisol Hernández Estrada, (inaudible), Ah muy bien pues entonces si aparece bien el nombre correcto así quedaría.-Muy bien alguien desea hacer algún comentario en una segunda ronda con las modificaciones correspondientes. No habiendo comentarios Secretario Fedatario somete a votación del proyecto de acuerdo con las modificaciones correspondientes.-----



Acta: 12/EXT/CDE17/2024

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, con las modificación planteada, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor: -----

Consejeros que levantaron la mano con votos a favor: -----

MARISOL HERNANDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, RICARDO LANDA VERA Y MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO -----

Consejera Presidente, le informo que existen (5) cinco votos a favor del proyecto con sus modificaciones planteadas. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el acuerdo de mérito con las modificaciones correspondientes. Secretario Fedatario proceda con el siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la habilitación de espacios para la instalación de los grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en una **primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios, Secretario Fedatario, someta a votación el proyecto de Acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor: -----

Consejeros que levantaron la mano con votos a favor: -----

MARISOL HERNANDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, RICARDO LANDA VERA Y MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO. -----

Consejera Presidenta, le informo que existen (5) cinco votos a favor del proyecto.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el acuerdo de mérito. Secretario Fedatario por favor proceda con el siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el listado de personas que auxiliarán en el recuento de votos, así



Acta: 12/EXT/CDE17/2024

como la asignación de funciones que desempeñarán durante el cómputo distrital del proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, se somete a consideración del pleno el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. En este punto si deseo anotarme en una primera ronda para hacer unos comentarios respecto a este proyecto de punto de acuerdo, muy bien en la página 15 del proyecto de punto de acuerdo en el grupo de uno en la función de Presidencia del grupo de trabajo vienen señalados nada más tres consejeros

C. Lizzet Gutiérrez Hernández, C. Ana Paulina Alfaro Mendoza, C. Ricardo Landa Vera, se se eliminarían y quedarían de la siguiente manera: C. Marisol Hernández Estrada, C. Pablo Alejandro Mesa Sánchez, C. Lizzet Gutiérrez Hernández, C. Ricardo Lada Vera, C. Miguel Ángel Placencia Gerardo, C. Ana Paulina Alfaro Mendoza, C. Tulia Naxhiely Esperanza Cabeyo, igual en la tabla número 6 donde señala designación del personal en el grupo de trabajo dos en la misma página 15 también se eliminaría lo que son los nombres que están señalados en el nombre completo en la función de Presidencia del grupo de trabajo y se agregaría de la siguiente manera C. Marisol Hernández Estrada, C. Pablo Alejandro Meza Sánchez, C. Lizzet Gutiérrez Hernández, C. Ricardo Landa Vera, C. Miguel Ángel Placencia Gerardo y C. Ana Paulina Alfaro Mendoza, C. Tulia Naxhiely Esperanza Caveyo, así mismo en la página 16 también en la parte de los acuerdos primero nada más se agregaría donde se dice se aprueba los C. Pablo Alejandro Meza Sánchez, C. Lizzet Gutiérrez Hernández, C. Ricardo Landa Vera, C. Miguel Ángel Placencia Gerardo, C. Ana Paulina Alfaro Mendoza y C. Tulia Naxhiely Esperanza Caveyo nada más se agregaría en un inicio donde se aprueba a los C. iniciaría con a los C. Marisol Hernández Estrada y continuaría con C. Pablo Alejandro Meza Sánchez, C. Lizzet Gutiérrez Hernández, C. Ricardo Landa Vera, C. Miguel Ángel Placencia Gerardo, C. Ana Paulina Alfaro Mendoza, y C. Tulia Naxhiely Esperanza Caveyo, Consejerías electorales de este Consejo Distrital Electoral 17 y aquí pues en la última página en la 17 nombre de la consejera presidenta dice Mariso Hernández Estrada y se corregiría con el nombre correcto Marisol Hernández Estrada, muy bien es cuanto, hay alguna algún representante de partido o alguien que desee hacer algún comentario en una segunda ronda-----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios, Secretario Fedatario por favor someta a votación el proyecto de Acuerdo, por favor con las modificaciones planteadas. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, con las modificaciones planteadas, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor: Consejeros que levantaron la mano con votos a favor: -----



Acta: 12/EXT/CDE17/2024

MARISOL HERNANDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, RICARDO LANDA VERA Y MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO. -----

Consejera Presidenta, le informo que existen (5) cinco votos a favor con sus modificaciones planteadas del proyecto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el acuerdo de mérito con las modificaciones planteadas, Secretario Fedatario por favor proceda con el siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo al Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales desde la bóveda desde bóveda electoral a los lugares previstos para la instalación de los grupos de trabajo en las instalaciones del Consejo Distrital Electoral 17, en las que se realizará el recuento total o parcial -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios, Secretario Fedatario someta a votación el informe de mérito, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor: Consejeros que levantaron la mano con votos a favor: MARISOL HERNANDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, RICARDO LANDA VERA Y MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO -----

Consejera Presidente, le informo que existen (5) cinco votos a favor del proyecto.

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el informe de referencia. Secretario Fedatario proceda con el siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo al Informe sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes ante los grupos de trabajo.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, queda a consideración del pleno el informe de mérito, para hacer comentarios u observaciones en una **primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes deseen participar; Muy bien en este punto eh si deseo anotarme para en una primera ronda para hacer unas modificaciones, en la página 5 donde señala acreditaciones emitidas por este Consejo Distrital 17, hay dos líneas que están en

Acta: 12/EXT/CDE17/2024

blanco y quedaría de la siguiente manera, señalando los numerales dice aunado lo referido anteriormente se tiene que a la fecha se han recibido, se agregaría 2 nada más luego continúa oficios de solicitud de acreditación de representación ante grupos de trabajo del partido Morena, se agregaría se agregaría eso del partido del grupo de trabajo del partido Morena es lo que se agregaría siendo los siguientes; se eliminaría lo que son partidos políticos y se agregaría nada más esa parte de partido Morena en la tabla número 1 donde señala acreditaciones de representación propietarias y suplentes aquí se eliminaría lo que sería toda esa tabla y quedaría de la siguiente manera partido representación propietaria representación suplente Morena, Rosa Karely Acosta Martínez y suplente C. Ramón Iván Duarte Córdoba y del partido del Trabajo representación propietaria C. Elsa Miriam Gutiérrez González y de la representación suplente María del Carmen Ramón Aquino y se agregaría eh se eliminaría por su parte se tiene que en el sistema este abajo de la tabla en la página 6 una vez que eliminemos esa tabla, también viene ahí este un pequeño párrafo de dos líneas que señala por su parte se tienen que en el sistema de registro de representaciones partidistas y de candidaturas independientes antes grupos de trabajo una línea se han acreditado a las siguientes personas esa se eliminaría para quedar como sigue por su parte se tiene que en el sistema de registro de representaciones partidistas y de candidaturas independientes ante grupos de trabajo para el Consejo Distrital 17 se han acreditado las siguientes personas y en la misma página del proyecto página 6, donde señala acreditaciones de representaciones propietarias y suplentes en el sistema de registro de representaciones partidistas y candidaturas independientes ante el grupo de trabajo toda esa tabla se eliminaría y quedaría de la siguiente manera se va a anexar una tabla donde señalan pues todas las personas acreditadas en el SIREL y en este caso pues viene una lista le voy a pedir al delegado, le voy a pedir al delegado si me puede proporcionar eh lo que es el informe, el último informe al profesionista especializado para proporcionarles una copia para que lean ustedes pues este los nombres de todas las personas que fueron acreditadas en el SIREL, por otra parte serían todas las modificaciones, muy bien alguien desea hacer algún comentario en una segunda ronda.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien no habiendo más comentarios, Secretario Fedatario someta a votación el informe de mérito por favor con las modificaciones correspondientes. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, con las modificación planteada, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor: -----
Consejeros que levantaron la mano con votos a favor:-----

Acta: 12/EXT/CDE17/2024

MARISOL HERNANDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, RICARDO LANDA VERA Y MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO. -----

Consejera Presidente, le informo que existen (5) cinco votos a favor del proyecto con sus modificaciones planteadas. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el informe Secretario Fedatario con las modificaciones correspondientes. Secretario Fedatario proceda con el siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Consejera Presidenta le hago saber que hemos agotado los puntos del orden del día. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias y una vez agotado el orden del día siendo las veintidós horas (22) con treinta y cinco (35) minutos del día 4 de junio del 2024, se da por concluida esta sesión por su presencia y atención. Muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de cinco (14) fojas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California ---

-----C o n s t e -----



MARISOL HERNANDEZ ESTRADA
CONSEJERA PRESIDENTA



EDGAR JAVIER VAZQUEZ FARFAN
SECRETARIO FEDATARIO